

RESPUESTA A CONSULTAS PLANTEADAS

1. ¿Quiénes pueden acogerse a los cursos formativos online?

Los cursos formativos están dirigidos **EXCLUSIVAMENTE** a estudiantes cuyas prácticas curriculares asignadas:

- han sido suspendidas en su totalidad;
- han sido interrumpidas (y quedan horas por realizar);
- están programadas para más adelante, pero no se ha recibido confirmación expresa de que se realizarán en algún momento.

2. ¿Sería posible escoger dos cursos que coincidan en la misma fecha, aunque eso signifique echar más horas al día?

Sí.

3. En el caso de que decidiera seguir con las prácticas en mi empresa/entidad y finalmente estas no se pudieran realizar ¿supondría esto que no superaría los créditos de las prácticas curriculares y, por tanto, no podría graduarme?

Sí, podría darse esa circunstancia. Pero hay que tomar una decisión ahora.

4. Si decidiera inscribirme en el Curso Enfoca 2020 y la fecha de realización de este fuera tras la evaluación de junio ¿supondría esto que no podría graduarme en junio?

Los cursos están programados para que su desarrollo se ajuste al calendario académico (vigente), por lo que finalizarán antes de las fechas previstas para la primera convocatoria.

5. ¿Podría combinar distintos bloques del Curso de Prácticas 2.0 (siempre que superen las 80 horas) y no hacer el Curso Enfoca?

Sí.

6. He ido a inscribirme en el curso de **ENFOCA 2020**, pero no sé cuál es **la clave** que debo poner.

Clave de inscripción: Enfoca.Traduccion

7. Aún voy por la mitad de las horas que tengo que hacer. ¿Puedo hacer alguno de los cursos que han anunciado hoy o no es necesario por haberse cumplido ya el periodo de prácticas que se establecía en el acuerdo?

Las fechas de las prácticas acordadas y que figuran en el documento de aceptación son irrelevantes, dadas las circunstancias. Lo importante es que se haya acordado desarrollar las prácticas de manera telemática y se estén haciendo con cierta

normalidad. Los cursos formativos propuestos por la UMA son una solución para el alumnado que no tiene otra opción para hacer o completar sus horas obligatorias de prácticas.

8. Bloque 1. Practicas 2.0 Soft Skills: 40 horas (del 4 al 10 de mayo)
Bloque II. Prácticas 2.0 Competencias Digitales: 50 horas (del 4 al 10 de mayo)
Ambos bloques del curso Prácticas 2.0 tienen la misma fecha, por lo tanto, ¿se realizarían las 90 horas en una semana?

No disponemos de más información acerca de la programación del curso formativo Prácticas 2.0 que la facilitada en el cv.

9. Respecto a los **informes de valoración**. Al tener unas 30 horas hechas de prácticas en la empresa, antes de que fueran interrumpidas, procederé a realizar el curso Enfoca 2020, de 50 horas, para completar las horas que se vieron interrumpidas. ¿Sería necesario, pues, un informe de valoración por parte de la tutoría laboral para complementarlo con el diploma de Enfoca 2020?

Sí, para certificar las horas realizadas de tus prácticas en la empresa, es absolutamente necesario que la tutoría laboral cumplimente su informe de valoración en el que haga constar las horas realizadas. Lo mismo cabría decir del informe de valoración que deben cumplimentar tanto el alumnado como la tutoría académica.

10. Solo me faltan 20 horas para completar las 80 requeridas y ninguno de los bloques tiene esa duración, solamente el bloque IV de Prácticas 2.0 UMA (que son 60 h), está dividido en **unidades de 20**, ¿sería posible que yo hiciera solamente la primera de esas unidades para no tener que hacer como mínimo 20 h extra?

No disponemos de más información acerca de la programación de contenidos del curso formativo Prácticas 2.0 que la facilitada en el cv.

11. ¿Tengo que coger obligatoriamente el Curso Enfoca y combinarlo con uno de Prácticas 2.0 o puedo combinar dos cursos Prácticas 2.0 y así completar las 80 horas?

No es obligatorio hacer el curso Enfoca 2020. Puedes completar las 80 horas con la combinación de cursos/bloques que prefieras.

12. En caso de que pueda realizar mis prácticas en verano (como especificaron en un comunicado de la UMA), ¿qué ocurriría?, ¿podría elegir no hacerlas puesto que

ya habré realizado el curso o, podría elegir hacerlas pero entonces se me anularía el curso?

Los cursos están pensados como solución para el alumnado que no tiene otra posibilidad de cursar la asignatura de Prácticas curriculares. También son la solución para un gran número de empresas y entidades que no saben si van a tener trabajo ahora, en verano, en otoño, o cuándo. Ante esta realidad incierta, está en tu mano hacer ahora los cursos (que “no caducan”) o arriesgarte a hacer las prácticas en verano.

13. En nuestro caso **continuamos teniendo las prácticas de forma online** con nuestra empresa. Tras el comunicado oficial de la Universidad del pasado mes de marzo, **se paralizaron, pero posteriormente se reanudaron...** no tenemos seguridad de si nos afectaría la notificación del Campus Virtual sobre los cursos formativos para sustituir o completar las prácticas curriculares asignadas.

Los cursos están pensados como solución **para el alumnado que no tiene otra posibilidad de cursar la asignatura de Prácticas curriculares**. Ese no es vuestro caso, ya que las prácticas se siguen desarrollando de manera telemática en la empresa asignada.

14. Contacté con la **tutora laboral** de mis prácticas y me ha dicho que ella **no sabe** si puedo realizar las prácticas de manera online a partir de mayo, que se lo tengo que preguntar a ustedes. ¿Puedo hacer las prácticas online o es mejor que elija el curso formativo?

La continuidad de la actividad laboral de manera telemática de una empresa o entidad es una decisión que no depende en ningún caso de la coordinación de la asignatura de Prácticas. En consecuencia, si no tienes la confirmación por parte de la empresa para hacer tus prácticas en mayo de manera telemática, tendrías que considerar la opción de hacer los cursos formativos.

15. ¿Cómo puedo **hacer constar el número de horas** que ya he realizado en mi empresa?

Para poder certificar las horas realizadas de tus prácticas, es absolutamente necesario que todas las partes implicadas en la evaluación de las prácticas (la tutoría laboral, la tutoría académica y el alumnado) cumplimenten sus respectivos informes de valoración en los que hagan constar las horas de prácticas realizadas.

16. Con respecto a las **fechas** que aparecen junto a los bloques del curso **Prácticas 2.0**; por ejemplo, en el bloque I se indica la fecha del 4 al 10 de mayo, ¿estas fechas son las de apertura de los bloques o marcan el principio y fin de los bloques?

No disponemos de más información acerca de la programación de contenidos del curso formativo Prácticas 2.0 que la facilitada en el cv.

17. ¿Es posible, en lugar de hacer una combinación de ambos cursos, elegir solamente uno de los dos? **Sí, es posible.**

Si la respuesta es afirmativa, ¿el curso de Prácticas 2.0 debería hacerse completo o solamente los bloques correspondientes a 80 horas?

Solo necesitas los bloques correspondientes a las 80 horas obligatorias.

18. ¿También tendríamos tutor laboral/académico o cuál sería el **sistema de evaluación**?

La tutoría académica es la que ya se tiene asignada. El personal docente que imparte los cursos formativos evaluará la participación y los resultados de cada estudiante. Asimismo, será este mismo personal docente el responsable de facilitar la calificación a la coordinación y a la tutoría académica.

19. Refiriéndome nuevamente a Prácticas 2.0, ¿dicho curso se realizaría **de forma libre** entre las fechas establecidas (del 4 al 10 de mayo, por ejemplo) o **habría sesiones programadas**?

No disponemos de más información acerca de la programación de contenidos del curso formativo Prácticas 2.0 que la facilitada en el cv.

20. ¿Si me apunto y luego me confirman que puedo hacer las prácticas telemáticamente, tengo que hacer los cursos a los que me haya apuntado sí o sí?

No. Puedes anular tu inscripción

21. Pone que tenemos que ir presencialmente en julio o en septiembre. En el caso de que se prolongue el confinamiento y haya que ir en septiembre, no estaré en España, ¿puedo hacer en su lugar cursos combinables?

Al igual que ha pasado con las clases y las actividades presenciales en la UMA, consideramos que cualquier presencialidad contemplada en los cursos formativos se llevará a cabo de manera telemática. Y sí, los cursos y bloque pueden combinarse.

22. Si tengo que elegir el curso Enfoca y otro más, como mínimo suman 90 h, ¿tengo que hacer de más?

No es obligatorio hacer el curso Enfoca 2020. Puedes completar las 80 horas con la combinación de cursos/bloques que prefieras.

23. Iba a realizar mis prácticas en una empresa e iba a comenzarlas de manera presencial el 4 de mayo, pero mi tutor laboral me ha informado de que la empresa está cerrada y que por lo tanto, no podría realizar las prácticas con ellos. Me gustaría saber **si es posible hacer prácticas de manera telemática en otra empresa, es decir, si podría solicitar un cambio de empresa o existe una solución para mi situación.**

Los cursos formativos propuestos por la UMA son una solución para el alumnado que se encuentra en tu situación, a saber, sin otra opción para hacer o completar sus horas obligatorias de prácticas.

24. Acabé las prácticas justo el día que el gobierno decretó el estado de alarma. En teoría, mis **prácticas están acabadas** porque yo entregué mi último texto traducido ese jueves y rellené mi informe de valoración, pero **la tutora laboral no ha subido su informe de valoración.**

En este caso el problema no está relacionado con la suspensión de las prácticas, ya que se han completado las 80 horas exigidas. Por otro lado, como es sabido, para la evaluación de las prácticas es absolutamente necesario que todas las partes implicadas (la tutoría laboral, la tutoría académica y el alumnado) cumplimenten sus respectivos informes de valoración. Por tanto, nuestra sugerencia es que te pongas en contacto con tu tutor/a académico/a para que solicite el informe a la tutora laboral.

25. Si quiero hacer el curso 2.0 se suman más de las 80 horas de prácticas y no sé si tendría que hacer igualmente dos cursos de entre los cuatro.

En primer lugar, no es obligatorio hacer el curso Prácticas 2.0 entero (200 horas). Puedes completar las 80 horas con la combinación de cursos/bloques que prefieras.